REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE COMPRA

NRO.: 128

INSTITUCIÓN: Tribunal Superior de Justicia Electoral

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Patrimonio - Dirección de Logística Administrativa

LUGAR: Asunción

FECHA DE EMISIÓN: 29/12/2020

Sres.: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

ID Nº 376453

R.U.C.: 80002139-8

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 7/2020 para la "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TRANSFORMADOR Y CELDAS MODULARES DE MEDIA TENSIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir la entrega de los bienes y/o servicios adjuntar una copia de la presente orden a su factura.

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN.	O.G.	UNI. DE MEDIDA.	PRESENT.	CANT.	PREC/UNI.	EXENTAS.	GRAVADAS.
2	Transformador de 1.000 KVA. Marca: TRAFOPAR. Procedencia: PARAGUAY.	533	Unidad	Unidad	1	267.900.000		267.900.000
3	Celdas Modulares de Media Tensión. Marca: ABB. Procedencia: ARGENTINA.	533	Unidad	Unidad	1	300.000.000		300.000.000

Observación: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, las empresas adjudicadas tendrán el siguiente plazo:
- Ítem N° 1: 90 días calendario.
- Ítem N° 2: 90 días calendario.
- Ítem N° 3: 90 días calendario.

Para la provisión de los bienes solicitados por la Justicia Electoral.

OBSERVACIÓN: I.V.A. INCLUIDO

SUB-TOTAL 567.900.000

SON GUARANÍES: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL.----------

TOTAL **567.900.000**

GRUPO PRESUPUESTARIO	REGISTRO PRESUPUESTARIO
530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	CONFORMIDAD DEL OFERENTE
Lic. Graciela Vera de Galeano Directora de Logística Administrativa	Marcelo A. Denis T. Director Unidad Ejecutora de Contratos	Ing Valeria Felippo TRAFOPAR TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. FECHA DE RECEPCIÓN: 29-12-2020